



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ

Ley N° 26427

Independencia N° 510 – Virú

***Decreto de Alcaldía* N° 001-2010-MPV**

Virú, 01 de marzo del 2010.

Visto, El Informe N° 022-2010-GSCySM/MPV de fecha 24Feb2010, emitido por el Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales; y,

Considerando:

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 030-2009-MPV de fecha 21.10.2009, se aprobó el Reglamento de Elección de Representantes de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local (CCL) de la Provincia de Virú;

Que, el artículo 16° del citado Reglamento establece que la Municipalidad Provincial de Virú abrirá un Libro de Organizaciones e Instituciones de la Sociedad Civil de Nivel Provincial;

Que, la elección de representantes de la Sociedad Civil al Consejo de Coordinación Local Provincial de Virú, requiere desarrollar dos etapas diferenciadas: I Etapa de Inscripción de Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil en el Libro de Registros, que se inicia con la Apertura de Libro de Registro y culmina con la Elección del Comité Electoral; la II Etapa es el desarrollo del proceso Electoral, que se inicia con la convocatoria del proceso y culmina con el día de sufragio, siendo menester planificar y programar;

Que, se ha elaborado un cronograma de actividades que se desarrollarán en las etapas antes descritas y deberán cumplirse cronológicamente;

Que, el art. 21° del referido Reglamento establece que la convocatoria de elección de representantes de la sociedad Civil al Consejo de Coordinación Local Provincial de Virú, es realizada por el Alcalde mediante Decreto de Alcaldía, en el que indicará lugar, fecha y hora en que se realizará el acto;

Que, se ha considerado pertinente que la Inscripción de Registro de la Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil y la Convocatoria a Proceso Electoral se realice en un solo acto a través de Decreto de Alcaldía; razón por el cual y en ejercicio de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Ordenanza Municipal N° 030-2009-MPV;

Se Decreta:

ARTICULO PRIMERO: Convócase a las Organizaciones de la Sociedad Civil a Inscribirse en el Libro de Registro de Organizaciones de la Provincia de Virú, que para tal efecto esta comuna provincial ha aperturado; y desarróllese las actividades que comprenden esta etapa.

ARTICULO SEGUNDO: Convócase a elección de Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial de Virú; según el cronograma adjunto; siendo la fecha de elección el 16 de Abril del 2010, en el Auditorio de la Biblioteca Municipal en horario de 9.00 a.m. a 1.00 p.m.

ARTICULO TERCERO: Apruébese el Cronograma de Actividades en todos los extremos que en 01 folio forma parte del presente y cúmplase con el desarrollo de todas las actividades que se detallan y las que establecen las normas pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente disposición municipal se publicará en la Página Web de la Entidad (www.muniproviru.gob.pe) y en Paneles visibles de esta Municipalidad.

ARTICULO QUINTO: Encargar a la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales, y las instancias competentes el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

c.c.
Gerencia Municipal
GDSySM
OPREI
Archivo

(ORIGINAL FIRMADO)

ROGER CRUZ ALARCON
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ

Ley N° 26427

Independencia N° 510 – Virú

**CRONOGRAMA DE PROCESO DE REGISTRO Y ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE
LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL
DE LA PROVINCIA DE VIRU
PERIODO 2010 -2011**

Nº DE ORDEN	ACTIVIDAD	FECHAS
1	CONVOCATORIA PARA INSCRIPCION DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	02 de marzo 2010
2	PRESENTACION DE SOLICITUDES DE INSCRIPCION EL REGISTRO	Del 02 al 11 de marzo 2010
3	PUBLICACION DE PADRON DE ELECTORES	12 de Marzo 2010
4	ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL	15 de marzo 2010
5	CONVOCATORIA A PROCESO ELECTORAL	16 de marzo 2010
6	INSCRIPCION DE LISTA DE CANDIDATOS ANTE EL CCL	Del 17 al 26 de marzo 2010
7	PRESENTACION DE IMPUGNACIONES	Del 26 al 29 de marzo 2010
8	RESOLUCION DE IMPUGNACION	31 de marzo 2010
9	SORTEO DE NUMERO DE LISTA	10 de abril 2010
10	SORTEO DE UBICACIÓN DE NUMERO EN CEDULA	10 de abril 2010
11	FECHA DE VOTACION	16 de abril 2010 Hora de 9.00 a.m a 1.00 p.m